



Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud de una partida especial destinada a tareas de limpieza y mantenimiento del vitreaux del Patio de Honor del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra el presupuesto y a fs. 2 obra la solicitud mencionada en el visto por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación

Que a fojas 4, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva presupuestaria correspondiente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 713/11, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-) por los motivos expuestos precedentemente, con cargo a rendir cuenta.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta “05-21-00-00-01-0002-3-3-1-00000-1-1.3” correspondiente al presente ejercicio financiero.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR